ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA JUST RESOURCES ECUADOR S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 30 de Marzo del 2016, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Lorenzo de Garaicoa N.-1000 y Vélez, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la empresa, señores:

- Agudelo Andrade Jonathan de nacionalidad ecuatoriana titular de 80 acciones que representan el 10.% del capital social.

- Calle Andrade Edison Paco de nacionalidad ecuatoriana titular de 720 acciones que representan el 90 % del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:
Actúa el señor Calle Andrade Edison Paco, en calidad de Presidente y de Secretario del Directorio señor Agudelo Andrade Jonathan.

QUORUM Y ASISTENCIA:
También se encuentran presente la Sra. Martha Cárdenas Sánchez Gerente General y la Sra. Katiuska Cornejo P. Comisaria, el señor Agudelo Andrade Jonathan quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las Acciones y el número de votos que le corresponden. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, por lo que amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin requisito previo de la Convocatoria por periódico, se acepta celebrar la Junta.

ORDEN DEL DIA:
A continuación, los accionistas aprueban tratar y resolver el siguiente Orden del día.

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

Primer Punto de la Agenda toma la palabra la Gerente General Sra. Martha Cárdenas Sánchez quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. A continuación la Comisaria da lectura a su informe, terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el Accionista Sr. Agudelo Andrade Jonathan mociona la aprobación de los informes, la moción es aceptada por unanimidad y en consecuencia se aprueban los informes de Gerente General y de la Comisaria de la Compañía.

Acto seguido se entra a conocer el segundo punto de la Agenda la Sra. Martha Cárdenas Sánchez Gerente General manifiesta que los documentos que se refieren al punto uno y dos de la Agenda han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley en el Art. 292 de la Ley de compañías, con su debida antelación para su conocimiento y estudio. Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto de la agenda y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación del 15 % para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades no distribuidas, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del comisario, se mociona que se elija a la Sra. Katiuska Cornejo P., lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

El presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: Junta de Accionistas asistentes, copia certificada de la Acta de esta Junta, informe del Gerente General, informe de los accionistas y Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída por los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y secretario actuantes.-

Sr. CALLE ANDRADE EDISON PACO
PRESIDENTE

Sr. AGUDELO ANDRADE JONATHAN
SECRETARIO